

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN TÉCNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

León, 21 de junio de 2021

De acuerdo con lo establecido en el punto 4.1. de la [convocatoria](#) para la selección de un Técnico en Gestión Administrativa, se publica el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso.

Relación definitiva de admitidos al proceso:

DNI ¹	Referencia
***1381**	CP5ADM
***2902**	CP2ADM
***3267**	CP6ADM
***8053**	CP9ADM

Relación provisional de excluidos al proceso:

DNI	Referencia	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***1642**	CP4ADM	(1)
***2797**	CP7ADM	(1)
***6386**	CP3ADM	(1)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	
(1)	No acredita experiencia profesional de administrativo, atención al público o de ámbito comercial demostrable

¹ Siguiendo las indicaciones de la Agencia Española de Protección de Datos, se ha aplicado la siguiente fórmula para la publicación del DNI o equivalente que identifica al candidato:

- Publicación de los dígitos que en el formato del documento correspondiente ocupen la posición cuarta, quinta, sexta y séptima (numerados dichos dígitos de izquierda a derecha). Del mismo modo, se evitarán los caracteres alfabéticos.
- Se sustituirán los caracteres alfabéticos y aquéllos numéricos no seleccionados para su publicación por un asterisco (*) en cada posición.
- Ejemplos:
 - En el caso de un DNI 12345678X, se publicará como ***4567**.
 - En el caso de un NIE L1234567X, al evitarse los caracteres alfabéticos, se publicará como ****4567*.
 - Si se trata de un Pasaporte ABC123456, al evitarse los caracteres alfabéticos y contenerse sólo seis dígitos, se publicará como *****3456.
 - Cuando sea un Documento de identificación XY12345678AB, se publicará como *****4567***.
 - Si es un Documento de identificación ABCD123XY, la publicación sería *****23XY.



Se establece un plazo de dos (2) días hábiles para realizar las alegaciones oportunas a contar desde el día siguiente a la de la publicación de esta información en la web de la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (FGULEM).

Las alegaciones y aportaciones de documentación, deben ser registradas cumplimentando el [formulario disponible en el siguiente enlace](#).

Fdo. D. José Luis Placer Galán
Director
Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa

